

GUAN

Poblaciones.—Las principales del Estado de Guanajuato son: Acámbaro, Aldea, Allende, S. Miguel (de) S. Miguel el Grande, Apaseo el Alto, Apaseo, S. Juan Bautista, Apacá, Atarjea, S. Bartolo, Celaya, [Zelaya.] Villa de la Concepción de Zelaya, Coronco, Cortazar, S. José de los Amoles, Sta Cruz, Cuitzeo de Abasolo, Cuitzeo de los Naranjos, Curanvatio, Dolores Hidalgo, Nuestra Señora de los Dolores, San Miguel Eménguaro, San Felipe, San Felipe Neri, Huage, Iranuico, Irapuato, Irsipitato, Iturbide, San José [de] San José de Casas Viejas, Ixtla, Jaral, Jerécuaro, San Miguel Gerécuaro, San Juan de Ocampo, Vaquero, Leon de los Aldamas, San Lúcas, La Luz, Maravatio, Moroleon, San Pedro Piedra-Gorda, Pejo, Píñicuaro, Mineral de Pozos, San Pedro de los Pozos, Palmar de la Vega, Pueblo Nuevo, La Unión Purísima, Puernagüita, Quemada, Salamanca, Salvatierra, Valle de Santiago, Silao de la Victoria, Tarandacuaro de la Constitución, Tárimoro, Tocuaro, Uriangato, San Juan de la Vega, Xichú, San Juan Bautista, Tzichú, Victoria, Yuriria.

Guanal: s. m. nombre general de varias aves de las costas del Perú, que se alimentan de peces, y cuyo excremento es el estiércol conocido con el nombre de guano.

Guanambu: Geog. río de Colombia, que nace en la vertiente occidental del Páramo de Guanacas; su corriente es tan rápida que no

GUAN

puede atravesarla ninguna barca.

Guanare: Geog. río de la República de Colombia, á 298 kil. S. S. E. de Caracas, que baja de la vertiente oriental del Páramo de la Rosa.—Ciudad de la misma República, sit. á 78 kil. de Trujillo, con 13,000 habitantes.

Guanarito: Geog. río de Colombia, que nace en el Páramo de la Rosa, al N. de la ciudad de Trujillo, y corre formando un arco muy dilatado, hasta unirse con el Tucupio para entrar en el de la Portuguesa.—Villa de Caracas, á 112 kil. E. N. E. de Varinas, y 31 S. E. de Guanare.

Guanacabamba: Geog. río de la América Meridional, que nace en la vertiente oriental de los Andes; no es navegable, á causa de los muchos saltos que forma su corriente.—Gran lugar de Colombia, á 74 kil. de Jaen de Bracamoros, al S. E. de los restos del hermoso camino que los Incas habían mandado construir en la cresta de los Andes.

Guanacabelica: Geog. prov. de la parte central del Perú, entre los 11 y 14 grados de lat. S. y los 68 y 69 de lonj. O. con 158 kil. de larga de N. á S. y 112 en su mayor anchura, y una población de 30,000 hab. Tiene ricas minas de oro, plata, cobre y plomo y una de mercurio.—Ciudad del Perú, con 6,000 hab. es célebre por las ricas minas de oro, plata y mercurio que hay en las montañas vecinas.

Guanches: adj. s. pl. nombre de los antiguos ha-

GUAN

bitantes de las Canarias, es-terminados en tiempo de la conquista, los cuales tenían la singular costumbre de conservar sus muertos en cavernas ó subterráneos, colocan- do en pié los esqueletos, al- rededor de las paredes.

Guanero: adj. s. m. Mar. nombre que dan en el puer- to de la Habana al barco que se emplea en hacer el comer- cio del guano.

Guángara: s. f. prov. Cuba; diversion bulliciosa.

Guangarero: adj. s. prov. Cuba; el amigo de bulla y jarana.

Guanica: Geog. bahía en la costa meridional de Puerto-Rico, á los 18 grados de lat. N. y 63 de lonj. O., que tiene 12 kil. de E. á O. y pe- netra 6 tierra adentro; es la más segura de la isla y ofre- ce un buen surtidero.

Guanin: s. m. metal de que halló Colon algunos frag- mentos en Haití; componíase de 18 partes de oro, 6 de pla- ta y 8 de cobre.

Guano: s. m. sustancia de un amarillo oscuro que se halla en el Perú, y varias is- las inmediatas, en capas ó depósitos de 50 y 60 pies de espesor en la estension de muchas leguas. Se cree que estas capas han sido forma- das por la acumulacion su- cesiva de los excrementos de las garzas reales y varias o- tras aves muy numerosas en aquellos países. Es un esce- lente abono, y una pequeña cantidad basta para fertilizar el terreno aunque sea árido, por lo cual es trasportado en cantidades considerables á Europa.

GUAN

=Bot. arbusto de la Amé- rica Meridional, algo pareci- do á la palma baja, con el tronco craso, el fruto seme- jante á las azufaijas y el hue- so triangular. Se emplea en aquellos países para varios usos.

Geog. villa de Colombia, á 13 kil. N. E. de Riobamba; comercia en medias de lana; su clima es sano y agradable y su suelo fértil

Guanon: Mit. dios del Japon, mirado por los Bud- distas como hijo de Amida.

Guanza: Geog. provin- cia de América en el Perú, con 30,000 hab., que tiene 192 kil. de larga del N. O. al S. E. y 89 en su anchura media. Su suelo produce frutos de toda especie, cocos y azúcar, y los bosques están poblados de árboles de maderas pre- ciosas y plantas medicinales. Tiene varias minas de plata, una de plomo y otra de sal muy abundante.—Ciudad del Perú, á 23 kil. de Guamanga.

Guanzada: s. f. el golpe que se da con la mano abierta.

Guantanamo: Geog. puerto en la costa S. E. de la isla de Cuba, á 62 kil. S. E. de Santiago. Es muy grande, y en sus costas se cria mu- cho ganado.

Guanite: s. m. especie de funda ó abrigo para la mano y de su misma forma, hecho de piel, tela ó punto.—fam. la misma mano; y así se dice: *echar el guante*, cuando se a- larga la mano para agarrar alguna cosa.—pl. el agasajo ó gratificación que se suele dar sobre el precio de una cosa que se vende ó traspasa.—

GUAO

fr. arrojar ó echar el guante á otro: ceremonia que es usada para desafiar. **ASENTAR EL GUANTE:** castigar. — **CALZAR Ó GALZARSE LOS GUANTES:** ponerse los. — **DE GUANTE:** por la parte de delante. — **DESCALZARSE LOS GUANTES:** quitárselos de las manos. — **PONER Á UNO COMO UN GUANTE Ó MAS BLANCO QUE UN GUANTE:** dar á entender que se ha reprendido á alguno de suerte que le haya hecho impresion. Se usa tambien esta frase con otros verbos. — **RECOJER EL GUANTE:** admitir el desafio.

Guanetele: s. m. MANOPLA.

= Med. vendaje llamado así porque cubre los dedos en forma de guante.

Guantería: s. f. la tienda, comercio ó establecimiento en que se hacen ó se venden guantes. — El arte y oficio de guantero.

Guantero: adj. s. la persona que hace ó vende guantes. — El curtidor de baldeses y cabritillas.

Guanuco: Geog. prov. del Perú, que tiene 64 kil. de larga y 42 de ancha: goza de un clima sano y el territorio produce en abundancia granos y fruta de toda especie, principalmente cocos, algodón y cacao, y se cria mucho ganado. Se explotan algunas minas de plata poco importantes.

Guanin: adj. se aplica al oro bajo de ley.

Guanir: v. n. gruñir los cochinitos pequeños.

Guao: s. m. Bot. árbol de la isla de Santo Domingo, cuyo olor produce una sensación tal en la economía, que

GUAQ

segun algunos autores es suficiente para quitar la vida.

Guanpante: adv. con guapeza. — Perfectamente, en grande.

Guapear: v. n. ostentar ánimo, hacer alarde de valor y serenidad en los peligros. — Presumir el gusto esquisito en los trajes ó vestidos.

Guapey: Geog. río de Bolivia, que nace á 32 kil. N. O. de Oropesa, pasa cerca de Cochabamba, se junta con el Mamora, después de un curso de 640 kil.

Guapeza: s. f. bizarría, ánimo y resolución en los peligros. — Ostentacion en los vestidos.

Guapo: adj. fam. animoso, bizarro, resuelto, valeroso, que desprecia los peligros y los acomete. — Ostentoso, galan y lucido en el modo de vestir y presentarse. — Bien parecido. — Amable, de buen genio y carácter. — En estilo picaresco se llama así al galan que festeja á una mujer. — fr. **CHARLA DE GUAPO:** el charla de valiente, de matón; decir baladronadas.

Guapore: Geog. río del Brasil en la prov. de Mato Grosso, á 88 kil. de Villa-Bella: corre primero al S., después al O. y su curso es de unos 800 kil.

Guapote: adj. fam. bonachon, de buen genio y pa-recer.

Guaquero: s. m. prov. América Meridional: el vaso de barro negro ó colorado para beber chicha, que se halla en las guacas ó sepulcros de los Indios del Perú, junto con el cadáver del que lo usaba. Dáse tambien este nombre á

GUAR

unos cantarillos que fabrican al presente los mismos Indios, cuya boca despiden un silvido, cuando hierve el agua en ellos.

Guaqui: (JOSÉ MANUEL GOYENECHE, CONDE DE) Biog. teniente general español; n. en 1775; entró en el servicio militar; viajó por Europa de órden del gobierno para estudiar la organizacion y maniobras de los ejércitos; fué virey de Buenos-Aires y el Perú; sometió á los insurrectos en 1811, y á su vuelta á la península ascendió á teniente general, obteniendo mucho después la grandeza de España y el cargo de senador; m. en 1846.

Guaquitepeque: Geog. Méjico: pueblo del distr. del N. E., part. de Jataté, Estado de Chiapas. Dista 89 kil. al O. de la capital, y 24 de la cabecera del partido. Su temperamento templado, es más favorable á las mujeres que á los hombres; y los indijenas se ocupan en la agricultura, en la ganadería, y en la fábrica de azúcar y de panes. Su lengua es la zendal. Su poblacion es de 559 hab.

Guaracha: s. f. baile antiguo español que ejecutaba una persona sola, y se bailaba principalmente en el teatro. — prov. Méjico: SANDALLA.

Guarabare: Geog. río de Buenos-Aires, que después de un curso de 160 kil. se une al Paraguay. — Establecimiento indio en el gobierno de Buenos-Aires, á alguna distancia de la májren izquierda del Paraguay.

Guarana: s. f. Quím. jugo gomo-resinoso que según

GUAR

se cree, brota espontáneamente de una de las especies de nopal, orijinaria de América.

Guarango: s. m. Bot. árbol de Guayaquil, cuya madera fuerte, que tiene el mismo nombre, se emplea en aquel astillero para la construccion de buques.

Guarani: adj. Filol. idioma de los Indios guaranis, que se habla aun en el Paraguay y Corrientes.

= Geog. adj. s. pl. nacion india que habita en las orillas del Parana, del Uruguay y sus afluentes. — Indios que habitan una dilatada rejion á la embocadura del Orinoco en la parte oriental de Caracas, fabrican sus chozas sobre los árboles.

Guarapary: Geog. villa del Brasil con 2 000 hab. sit. en la prov. del Espíritu Santo, á la embocadura del río de su nombre: en su territorio se coje mucho algodón y Balsamo del Perú.

Guarapo: s. m. bebida que se hace en los trapiches de azúcar con el caldo de las cañas dejándolo fermentar; su gusto es agrídulce, es saludable, pero tomada con exceso suele embriagar. En el Perú se hace de maiz.

Guarda: adj. s. la persona que tiene á su cargo y cuidado la conservacion de alguna cosa. — s. f. la accion de guardar, conservar y defender. — Observancia y cumplimiento de algun mandato, ley ó estatuto. — Voz conque se advierte á una persona que no viva confiado, que recele del éxito de alguna cosa, que se aparte del daño que le a-

GUAR

menaza.—prov. Andalucía: la vaina de la hoz de poda.

—Art. y Of. nombre que dan los peñeros á las puas laterales y gruesas de los peines.

—Astr: nombre de las dos últimas y más visibles estrellas del cuadrado de la Osa menor

—Geog. ciudad de Portugal, con 3 000 hab. sit. en la prov. de Beira, en los confines de Portugal, y Castilla: su campo es fértil y produce mucho trigo.

—GUARDA. Administración: el encargado de velar é impedir el contrabando.

Guarda-Almacén: adj. s. el que tiene á su cargo y cuenta la custodia de géneros almacenados.

Guardabanderas: adj. s. m. Mar. el capitán encargado de la custodia de las banderas.

Guardabosque: adj. s. m. el sujeto destinado para guardar los bosques, especialmente reales.

Guardacabras: adj. s. el cabrero ó pastor de cabras.

Guardacadena: s. m. Art. y Of. mecanismo empleado en los relojes de bolsillo y en algunos de sobremesa, para impedir que se rompa la cadena al darle cuerda.

Guardacalada: s. f. Arquít. ventanilla ó abertura que sirve para formar en los tejados una especie de vertedero que sobresalga del alero, á fin de que pueda verse á la calle.

Guardacanton: s. m. Arquít. poste de piedra para resguardar de los carrua-

GUAR

jes las esquinas de los edificios, ó para que no salgan aquellos de ciertos límites en los paseos, carreteras, etc.

Guardacosta ó Guardacostas: s. m. buque ó bajel del resguardo marítimo destinado á vijilar y defender el litoral de una provincia, é impedir la introducción de géneros de contrabando.

Guardacuerpo: s. m. Art. y Of. barandilla de hierro, bronce ó latón que desde la plataforma del maquinista en las máquinas locomotoras de los caminos de hierro, va hasta las partes laterales de la caja de humo, y que sirve para impedir que se caigan en la vía los que necesitaría ó accidentalmente van colocados en la plataforma posterior y laterales durante la marcha.

Guardacuños: adj. s. el sujeto que en la casa de moneda está encargado de guardar los cuños y demás instrumentos, que sirven para las labores de la moneda, y cortar toda la que se halle imperfecta y defectuosa.

Guardadamas: s. m. empleo de la casa real, cuyo principal ministerio era ir á caballo al estribo del coche de las damas, para que nadie llegase á hablarlas; y después se limitó al cargo de despejar la sala del cuarto de la reina en las funciones públicas.

Guardador: adj. s. el que guarda ó tiene cuidado de sus cosas ó de las de otro. —El que observa con puntualidad y exactitud alguna

GUAR

ley, precepto, estatuto, ó ceremonia.

Guardafrenos: adj. s. m. Art. y Of. el empleado encargado de apretar ó aflojar los frenos que modifican el rozamiento entre la llanta de las ruedas y los carriles, durante la marcha de los trenes por caminos de hierro.

Guardafuego: s. m. Art. y Of. rejilla ó plancha metálica movable que se pone delante del fogón de un horno de fundición, para que el fuego no perjudique al operario.—A parato empleado para conservar el fuego durante la noche.

Guardahumo: s. m. Mar. vela que se coloca por la cara de proa de la chimenea del fogón, cuando el buque está aproado al viento, para que el humo no vaya á popa.

Guardaifante: s. m. especie de tontillo redondo muy hueco, hecho de alambres con cintas, que se ponían antiguamente las mujeres en la cintura, y sobre él la basquiña.

Guardajoyas: adj. s. el sujeto á cuyo cuidado está la guarda y custodia de las joyas de los reyes.—s. m. el lugar donde se guardan las joyas.

Guardalado: s. m. el antepecho que hay á cada lado de un puente ó paso análogo, para resguardo de los que pasan.

Guardamancebo: s. m. Mar. cabo grueso y largo, que asegurado por sus extremos en una verga, en una botavara, ó en el bauprés sirve para que la gente se agarre

GUAR

ó apoye, al ejecutar alguna maniobra.

Guardamanjier: s. m. la oficina en donde se reciben todas las viandas y provisiones para el servicio de palacio.—adj. s. el jefe de oficina de este mismo nombre, que cuida de recibir y distribuir las viandas.

Guardamano: s. m. la parte que cubre la mano en la guarnición de la espada ó daga.

Guardamar: Geog. España: villa de 610 hab. sit. en la prov. de Alicante, á 24 kil. de la capital y 10 de Dolores.

Guardamateriales: adj. s. m. el que en las casas y fábricas de moneda, está especialmente encargado de la compra y guarda de los materiales para las fundiciones.

Guardamecha: s. f. Mar. especie de caja de hoja de lata, con algunos agujeros en la tapadera, que sirve para tener resguarda en ella una mecha encendida.

Guardamino: Geog. España: barrio del pueblo de Gibaja, sit. en la prov. de Santander, part. judicial de Ramales. Tiene un castillo que se consideró de mucha importancia durante la guerra civil de los siete años y que se rindió á las tropas liberales en 13 de Mayo de 1839, después de la toma de Ramales.

Guardamonte: s. m. Art. y Of. en las armas de fuego es una pieza de hierro en semicírculo, clavada en la caja sobre el gatillo para su reparo y defensa.

—Mar. adj. s. individuo destinado á la custodia de los

GUAR

montes de marina, con obligacion de celar que nadie corte árboles sin llevar licencia del comandante de la respectiva provincia.

Guardapapo: s. m. Mil. pieza de la armadura antigua, que guardaba ó defendía el rostro hasta la barba.

Guardapolvo: s. m. el resguardo de lienzo, tablas ó otra materia con que se cubre un objeto para preservarlo del polvo.—Pieza de cuero unida al botín de montar, que cae sobre el empeine del pie.—Cada uno de los hierros que en los coches van desde el balabzin grande hasta el eje.—Caja ó tapa interior que suele haber en los relojes de bolsillo, para mayor resguardo de la máquina.

Guardar: v. a. cuidar y custodiar algo, vijilar ó velar por la seguridad y conservación de un objeto.—Poner alguna cosa donde se considere segura, ya para que no se deteriore, ya para que no la roben, etc.—Observar y cumplir lo que cada uno debe por obligacion, como *guardar la ley, la palabra, el secreto*.—Preservar alguna cosa del daño que le puede sobrevenir.—dícese de las cosas no materiales, como *guardar rencor*.—Poner cuidado en dejar de ejecutar alguna cosa que no es conveniente, y así se dice: *yo me guardaré de ir á tal parte*.—GUARDAR SILENCIO: CALLAR.

Guardaraya: s. f. prov. Cuba: la calle ó espacio que divide los cañaverales y cuadros de café en los ingenios y cafetales.

=Miner. límite que se se-

GUAR

ñala en el lugar donde se han barrenado las minas después de medidas.

Guardario: s. m. Zool. ave de la familia de los alcedídeas, que frecuenta las márgenes de los ríos y se mantiene de peces. Tiene como siete pulgadas de longitud, el pico anguloso, largo, recto, puntiagudo, la lengua carnosa, los pies rojos, la cola azul y el vientre pardo leonado.

Guardaropa: adj. s. el sujeto destinado para cuidar de la oficina en que se guardan las ropas.—s. m. la oficina destinada en palacio y en otras casas y establecimientos públicos, para poner en custodia la ropa.—El armario para guardar ropa.

Guarda aguja: s. m. Art. y Of. persona encargada en los caminos de hierro de aproximar ó separar los carriles en los puntos de empalme.

Guardabrisa: s. m. f. al de cristal abierto por arriba y por abajo, en el que se colocan las velas para que no se apagnen ó corran con el aire.

Guardasellos: adj. s. m. el que tiene cuidado de los sellos de príncipes ó comunidades.—En Francia se llama así al ministro de Gracia y Justicia.

Guardería: s. f. la ocupacion y trabajo del guarda.

Guardia: s. f. en los hospitales, el facultativo ó facultativos y demás empleados que están constantemente dispuestos á auxiliar á los enfermos en todo lo que necesitan.—prov. América Me-

GUAR

ridional: la avanzada en la frontera de los Indios salvajes.—fr. met. PONER EN GUARDIA: estar prevenido en sus negocios, para no ser cogido de sorpresa.

=Art. y Of. en esgrima, la posicion fundamental por la cual el arma se halla colocada del modo más conveniente para atender al ataque y á la defensa.

=Geog. montaña de la isla de Lipari en el mar Tirreno, al N. de la Sicilia y á 1 kil. S. O. de Lipari.—Villa de Nápoles en la prov. de la Calabria Citerior, á 8 kil. N. de Paola y 2 del mar Tirreno.—GUARDIA ALFIORE: ciudad de Nápoles con 2,000 hab. sit. la prov. de Samnio, á 20 kil. N. E. de Campobaso. En sus cercanías hay una cantera de yeso y una fuente mineral.—LA GUARDIA: villa de España con 850 hab. sit. en la prov. de Toledo, á 36 kil. de la capital y 12 de Lillo: es poblacion muy antigua y gozaba la merced que en los principales sucesos de la familia real, como coronacion, casamiento ó muerte de sus individuos, se diese cuenta de ellos por la cámara de Castilla á su ayuntamiento: el pliego del sobre se ponía en estos términos: Por el rey, al consejo, justicia, rejimiento, escuderos y hombres buenos de la villa de la Guardia.—Villa de España con 500 hab. sit. en la prov. de Pontevedra, á 44 kil. de la capital y 4 de Tuy.—Villa de España con 400 hab. sit. en la prov. de Jaen á 4 kil. de la capital y 60 de Granada.—Ayunt. de España con 3,320 hab. sit. en

la prov. de Pontevedra á 44 kil. de la capital y 16 del Tuy.

=Hist. GUARDIA NEGRA: nombre de un cuerpo de infantería que organizó Matias Corvino, rey de Hungría, y se hizo temible en todas las guerras en que tomó parte esta nacion.

=Mar. servicio de vijilancia que se hace en la mar durante la navegacion, de cuatro en cuatro horas, y en el que alternan, por mitad, la tripulacion y la garnicion.

=Mil. fuerza de tropa situada en un punto determinado, con el fin de atender la seguridad y defensa del puesto, objetos ó personas confiadas á su cuidado.—Lugar ó sitio en que se establece la guardia.—Servicio ó faccion así denominada.—El soldado ó cualquiera de los cuerpos

ó compañías de distincion destinados especialmente para hacer la guardia más inmediata á la persona del rey.

GUARDIA AVANZADA: guardia exterior destacada á vijilancia de la principal para cubrir la.—GUARDIA CIVICA: GUARDIA NACIONAL.—GUARDIA CIVIL: instituto compuesto de infantería y caballería, creado en España en 1844,

con objeto de atender á la policía general del país, desempeñando el servicio de vijilancia y seguridad, cubriendo los caminos, etc.—GUARDIA DE ALABARDEROS: compañía de distincion que ejerce funciones análogas á las de los GUARDIAS DE CORPS

—GUARDIA DE BANDERAS ó DE ESTANDARTES: GUARDIA DE PREVENCIÓN.—GUARDIA

GUAR

DE CORPS Ó DE LA PERSONA DEL REY: cuerpo distinguido de soldados, con carácter de oficiales de ejército, que en algunas partes guardan inmediatamente la persona del rey.—GUARDIA DE HONOR: la que se coloca á la entrada de la casa ó tienda ocupada por personas á quien corresponde esta distinción.—GUARDIA NACIONAL: MILICIA NACIONAL.—GUARDIA REAL: el conjunto de cuerpos preferentes de tropa de infantería y caballería, destinados especialmente para alternar entre sí en las guardias del palacio del rey.—CUERPO DE GUARDIA: ESTAB. DE GUARDIA: MONTAR LA GUARDIA.—HACER GUARDIA: estar apostado con sus armas el soldado en alguna parte, para cumplir y cuidar de que se cumplan las órdenes de su consigna.—MONTAR LA GUARDIA: entrar la tropa de custodia en algun puesto, para que salga y descansa la que estaba en él.

Guardia marino: adj. s. m. el jóven ó cadete que se educa para ser un oficial esperto de la marina militar.

Guardian: adj. s. el que guarda y cuida de alguna cosa.

=Rel. en la órden de San Francisco, el prelado ordinario de los conventos.

Guardiana: s. f. la prelación ó empleo de guardian en la órden de S. Francisco, y el tiempo que dura.—Jurisdicción del guardian en la órden de San Francisco, y el territorio que tiene señalado cada convento de frailes de esta órden, para

GUAR

pedir limosna, confesar y predicar.

Guardiaperticara: villa de Nápoles con 2,000 hab. sit. en la prov. de la Basilicata á 29 kil. de Potenza.

Guardia rejia: Geog. villa de Nápoles con 2,000 hab. en la prov. de Samnion á 23 kil. E. S. E. de Isermia.

Guardia San Framondi: Geog. villa de Nápoles con 4,000 hab. en la prov. de Tierra de Labor á 26 kil. E. N. de Cápua.

Guardilla: s. f. La habitación que está contigua al tejado.—Nombre que dan las costureras á cierta labor que sirve para adornar la costura, y al mismo tiempo para asegurarla.

=Art. y Of. pl. las dos puas gruesas del peine que sirven para resguardar las delgadas.—Nombre que dan los organistas á unos listones de igual grueso al que tienen los registros, y sirven para terminar el movimiento de los registros, hasta nivelar los orificios del tablero.

Guardiola: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las compuestas, cuya única especie es originaria de Méjico.

Guardoso: adj. s. se aplica al que tiene cuidado de no enajenar ni esponder sus cosas ni desperdiciarlas.—Miserable, mezquino y escaso.

Guare: Geog. río de Colombia en el depart. del Orinoco, que corre primero al O. luego al N. O. y se junta

GUAR

con el Unare, después de un curso de 112 kil.

=Mar. jangada ó balsa de los Indios de América, formada de juncos grandes, con una vela enadrada que se adapta en verga horizontal.—Nombre que dan los indios á los tabloncillos que les sirven de timon en las embarcaciones.

Guarecer: v. a. socorrer, amparar, dar auxilio ó ayuda.—Guardar, conservar y asegurar alguna cosa.—r. refugiarse, acogerse y guardarse en alguna parte para librarse de riesgo, daño ó peligro.

Guarene: Geog. villa de Cerdeña con 2,000 hab. en la prov. de Alba, sit. cerca de la márjen derecha del Tannaro.

Guarentijio: adj. Jurisp. se aplica al contrato, escritura ó cláusula de ella en que se da poder á las justicias para que la hagan cumplir, y ejecuten al obligado como sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada.

Guareña: Geog. España: villa de 1,052 hab. sit. en la prov. de Badajoz, á 52 kil. de la capital y 16 de Don Benito.

Guariba: s. m. Zool. especie de cuadrúmano de América, del género aluato.

Guarico: Geog. río de Colombia que nace al S. E. del lago de Valencia, á 64 kil. S. O. de Caracas y tiene 256 kil. de curso.—Cabo de la isla de Cuba, á 52 kil. N. O. de la punta de Mayssí, que es la estremidad oriental de la isla.

Guaricura: Geog. isla del Brasil en la prov. de Pa-

GUAR

ra; tiene 48 kil. de largo y 20 en su mayor anchura.

Guarida: s. f. la cueva ó espesura donde se guardan y refugian los animales para libertarse de algun peligro.—Amparo ó refugio para librarse de algun daño ó peligro.—met. el paraje ó parajes donde se concurre con frecuencia, y en que regularmente se halla alguno; y así se dice: tiene muchas guaridas.

Guarin: s. m. el lechoncillo últimamente nacido de una cría.

Guarini (JUAN BAUTISTA): Biog. célebre poeta italiano; n. en Ferrara en 1537, y m. en 1612. *El Pastorjido*, tragi-comedia, de la que se hicieron cuarenta ediciones en vida del autor.

Guarismey: Geog. pueb. de Méjico con 4,000 hab. sit. en el Est. de Chihuahua á 84 kil. S. O. de Durango.

Guarizamey: Geog. Méjico: río que pasa por el mineral de este nombre en el Est. de Durango, recorriendo 180 kil.; y es tan caudaloso que se pone intransitable en tiempo de aguas, pero en el de secas es el camino recto para el mineral de San Vicente, y se le cuentan 700 vados desde Guarizamey hasta la mar donde desagua. Su caja es de 8 metros de ancho y 4 de profundidad, en tiempo de seca, y en el de aguas 24 de ancho y de 8 á 10 de profundidad. Sus corrientes son riesgosas aun para pasarlo á nado, por el declive que tiene, que lo hace parecer más bien una cascada. Este

GUAR

rio tiene la particular circunstancia de ocultar dos ojos de agua caliente, uno á 8 kil. de distancia de la villa de San Ignacio, y otro al frente de ella, en cuya calle principal tiene otros tres ojos.

Guarizamey: Geog. Méjico. mineral del part. de San Dimas, dist. y depart. de Durango; dista 256 kil. de la capital y de su cabecera; tiene 5,000 hab.

Guarisipa: Geog. gran- de isla del Orinoco, en Caracas, depart. del Orinoco, á 240 kil. S. E. de Cumauá y 128 más arriba de la embocadura principal del río.

Guarismal: adj. lo que es propio de los guarismos ó relativo á ellos.

Guarismo: s. m. cada uno de los signos, caracteres ó cifras arábigas que espresan una cantidad. — Cualquiera cantidad espresada con caracteres arábigos, aunque entren varios á componerla. — adj. ant. lo que pertenece al guarismo.

Guarney: Geog. villa y puerto del Perú á 96 kil. S. S. E. de Santa y 180 N. O. de Lima: su puerto, aunque pequeño, es muy concurrido.

Guarne: s. m. Mar. cada una de las vueltas de todo cabo que se guarne de un modo cualquiera.

Guarneckedor: adj. s. el que guarnece.

Guarnecer: v. a. adornar los vestidos, ropas y otras cosas con cenefas, galones, encajes, flecos, etc.

— Art. y Of. engastar diamantes y otras piedras en oro, plata ú otro metal.

GUAR

—Caz. poner lonja ó cascabel al ave de rapina.

—Mil. destinar cierto número de tropas á alguna plaza ó fortaleza para su defensa y conservación.

Guarncido: adj. s. m. Arquít. entablado ó revoco con que se revisten las paredes de un edificio por dentro ó por fuera.

Guarnición: s. f. adorno que se pone en los vestidos, ropas, colgaduras y otras cosas semejantes para hermosearlas y enriquecerlas. — pl. los arreos y aparejos que se ponen á los caballos ó mulas para tirar de un carruaje.

—Arquít. nombre dado al conjunto del telar de la boca de las chimeneas.

—Art. y Of. engaste de oro, plata ú otro metal en que se sientan y aseguran las piedras preciosas — La defensa que se pone en las espaldas y armas de esta clase, para preservar la mano.

—Jurisp. soldado ó soldados que se envían de apremio á casa de un particular, para la exacción de tributos. Se dá también este nombre al recaudador que va con el mismo fin y á uno ó más alguaciles ú otros ministros que se ponen en una casa á costa del dueño.

—Mar. el acto de guarnir. —Su efecto. —La tropa embarcada en un buque de guerra para el servicio militar.

—Mil. la tropa que guarnece una plaza ó castillo, y la embarcada en un buque de guerra para el servicio militar.

GUAR

Guarnicionar: v. a. adornar con guarniciones.

—Mil. ant. guarnecer las plazas, castillos, etc.

Guarnicionería: s. f. Art. y Of. el oficio y tienda en que se hacen y venden guarniciones para caballería.

Guarnicionero: adj. s. el que hace ó vende guarniciones y arreos para mulas y caballos.

Guarniel: s. m. bolsa de cuero que los arrieros traen sujeta al cinto, con separaciones para llevar papel, dinero, etc.

Guaro: Geog. España. villa de 550 hab. en la prov. de Málaga, á 24 kil. de la capital y 4 de Coín.

Guarochira ó Guarochiri: Geog. prov. del Perú, con 15,000 hab., sit. en la parte setentrional de Lima, en la vertiente occidental de los Andes, que tiene 144 kil. de larga y 45 de ancha. El clima en lo general es frío, y los valles, donde es más templado, producen granos y muchas frutas. Encierra varias minas de plata, de cobalto, de antimonio y de ulla.

Guarra: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las meliáceas, cuyas especies son indijenas de América.

—Zool. la hembra del guarro.

Guarro: adj. s. se dá este nombre á la persona sucia y desaseada.

—Zool. cerdo.

Guaruba: s. m. Zool. papagayo de América que tiene el cuello encarnado. — Especie de mono de América.

ca.

GUAS

Guasa: s. f. fam. Andalucía y Méjico, burla, ironía, dicho ó hecho de humor gracioso, decidór y satírico.

Guasanga: s. f. prov. Cuba y Méjico, bulla, zambra.

Guasanguero: adjet. prov. Cuba: divertido, bullicioso.

Guasca: s. f. prov. América: cuerda que se hace en unas partes de hilo de pita, en otras de tira de cuero y en algunas de lana ó cerda. — Cordel ó cordon corto.

Guaso: s. m. especie de lazo arrojado, que los indijenas de la América Meridional manejaban con maestría y superior destreza, así en la caza como en la guerra.

—adj. s. prov. Chile: labrador, campesino. — met. rústico, agreste.

Guason: adj. fam. prov. Andalucía: se dice del hombre burlesco, satírico, chistoso en sus palabras ó acciones.

Guasquillo: s. f. prov. América: se llama así principalmente lo que sirve para acondicionar los mezos de tabaco clorado ó de hoja.

Guastalla: Geog. antiguo condado de la Italia que actualmente forma un dist. del ducado de Parma, con 8,000 hab. — Ciudad del ducado de Parma, capital del dist. de su nombre, sit. á 20 kil. N. E. de Parma y 40 E. S. E. de Cremova, cerca de la márgen derecha del Po.

Esta ciudad ha sido sitiada y tomada varias veces: los imperiales la entregaron á los Españoles en 1734, y en el mismo año se dió al pié de

GUAT

sus muros un sangriento combate entre imperiales y Franceses.

Guataquí: Geog. villa de Colombia, á 76 kil. O. S. O. de Santa Fé de Bogotá, sit. á la márjen izquierda del Magdalena. Hace mucho comercio.

Guatavita: Geog. villa de Colombia, á 21 kil. de Santa Fé de Bogotá; ántes que los Españoles se apoderaran de ella en 1537 era una de las ciudades más opulentas de América, y los habitantes sabian fundir metales: en el día solo cuenta unas 200 familias.

Guatemala (REPÚBLICA DE): Geog. la mayor de los cinco Estados del Centro de América ocupa la parte del N. O. situada entre los 13° 40' y 18° de latitud N. y entre los 89° 52' y los 88° 54' de longitud O. Linda por el N. O. con la república de Méjico, por el E. con la colonia inglesa de la América Central y el golfo de Honduras, por el S. E. con la república de Honduras y la de San Salvador, por el S. E. y el O. con el Grande Océano. El Estado de Guatemala tiene una estension de 572 kil. á lo largo del Océano Pacifico y una anchura media de 132 á 170 kilómetros. Su superficie es de 200.000 kil. cuadrados, y su poblacion de 1.100.000 hab. El golfo de Honduras le pertenece en parte: los de Tehuantepec y de Dulce, en su totalidad. No tiene más que dos grandes puertos: Isabal, en el golfo de Honduras, é Isatapas, en el Océano Pacifico.

GUAT

Una cordillera de montañas, prolongacion de la de los Andes, después de haber atravesado los otros Estados de la América Central, penetra en el de Guatemala, ó cruzándolo en toda su estension. Bañan este Estado varios rios, entre ellos el Río Dulce, el Coban, el Río Grande y el Río de la Pasion. Sus montañas están cubiertas de bosques magníficos, de donde se deriva el nombre de Guatemala, ó más exactamente, *Quanhitemallan*, que significa lleno de árboles. Los llanos son fértiles en frutas, maíz y cacao: produce tambien añil superior, cochinilla, cascarrilla, tabaco, sangre de drago é incienso; la caña de azúcar llega hasta 33 metros de alto y adquieren un grueso prodigioso. Entre los animales que habitan en sus bosques, se distinguen el tapiz y el oso, notables por su corpulencia.

La industria es poco importante en Guatemala, pero el comercio es bastante considerable. Los productos coloniales, especialmente el café, cacao, algodón, indigo, cochinilla, madera para teñir y para ebanistería, goma elástica, lanas y pieles, son la base de las esportaciones á Europa y á algunos Estados de la América Septentrional, mientras que las importaciones consisten en telas, paños, sedas, vinos, harinas y otros varios objetos. Esta rejion está admirablemente situada para el comercio, pues tiene muchos rios navegables que desagnan en los dos mares con varios puertos.

GUAT

Las importaciones eran en 1850 de 2.230.230 pesetas, y en 1860 llegaron á 7.475.955 pesetas, y las esportaciones se elevaron de 5.222.920 pesetas á 9.351.655 pesetas. Después el progreso ha sido más rápido, pues ya en 1866 presentaba un excedente de un millón 270.795 pesetas, y en 1867 un nuevo aumento de 1.368.980 pesetas. Los principales artículos de esportacion son la cochinilla, café, azúcar, indigo, goma elástica, algodón, lanas y pieles.

Historia, organizacion política, judicial etc.—La parte principal de Guatemala fué conquistada en 1524 por Pedro de Alvarado, y desde esta fecha formó un virreinato independiente de los demás españoles. Durante los siglos XVI y XVII este territorio estuvo devastado por los corsarios ingleses y holandeses y por los ataques de los indios mosquitos. Durante esta época, Guatemala comprendia las cinco provincias de Guatemala, San Salvador, Honduras, Costa Rica y Nicaragua. En 1821, estas provincias, después de la declaracion de independencia, se unieron momentáneamente á Méjico; más al poco tiempo se constituyeron en república federativa, bajo la presidencia de Morazan. Pero este estado de cosas no fué de larga duracion. En 1832 la confederacion no era sino nominal, puesto que cada una de las cinco provincias se gobernaba separadamente. Estos leves vinculos de federalismo se acabaron de romper en 1839, en que se consumó por completo la separacion de los cinco Estados. Guatemala, tras largas luchas y agitaciones, votó en 1851, una constitucion en que predominaban los principios demagógicos. Según ella las funciones cívicas solo pueden ejercerse por las personas que gocen el derecho de ciudadanía. El poder público está constituido por el Presidente, el Consejo de Estado y la Cámara de representantes. El presidente es elegido por cuatro años por una Asamblea compuesta de la Cámara de representantes, del metropolitano, de los miembros del Tribunal de Justicia y del Consejo de Estado. Es reelegible. El presidente dirige las relaciones esterioreas y del comercio, mantiene el órden, ejerce el derecho de gracia, propone y sanciona las leyes, etc. El Consejo de Estado se compone del secretario de Estado, de ocho consejeros nombrados por la Cámara, y de igual número de miembros que el presidente puede nombrar de entre los que hayan sido presidentes ó ministros de Estado, ó regentes del Tribunal de Justicia. Este Consejo es elegido por cuatro años y por igual número lo es la Cámara. En 1871 estalló una revolucion que echó abajo al Gobierno y se hizo dueña del poder. El día 7 de Mayo de 1873 fué elegido presidente de la República el teniente general Rufino Barrios, y en 1874 dos empleados del Gobierno, Gonzalez y Belnes, que habian maltratado al

GUAT

cónsul de Inglaterra, fueron llevados ante los tribunales á petición del Gobierno británico, y condenados á varios años de prision, y el Estado se vió obligado además á pagar al cónsul inglés una indemnización de 250,000 pesetas.

A pesar de los disturbios políticos y religiosos que ni un momento han cesado de agitar al país, la República de Guatemala está en vías de progreso bajo el punto de vista agrícola y comercial. El cultivo del café, sobre todo, ha tomado un gran desarrollo y está llamado á ser una fuente considerable de riqueza. En 1868 la exportación de este artículo apenas llegó á 13,000 libras, valuadas en 1,840 dollars; en 1873 su exportación produjo la suma de 2,408,106 dollars, más de 12,000,000 de pesetas. El indigo es, después del café, uno de los principales artículos de exportación, al que siguen una multitud de objetos fabricados para las clases pobres, sombreros, mantas, chales, botes, hamacas, etc. que son importados por los Estados vecinos ménos industriosos.

Este país cuenta una Escuela política, una Universidad, dos Escuelas Normales, un Colegio de Medicina, una Escuela de Derecho y varios otros establecimientos de enseñanza. La Escuela politécnica y las dos escuelas normales están dirigidas por extranjeros. El número de estudiantes en 1874 era de 20,528, y el total de los gastos hechos por el Go-

GUAT

bierno en el ramo de instrucción pública fué en el mismo año, de 64,779 pesetas. No existe aún en su territorio caminos de hierro; pero las líneas telegráficas tienen una extensión de 398 millas.

El ejército permanente se compone de 43 generales, 287 oficiales y 1,848 soldados. La milicia cuenta con 33,229 hombres. Los Indios están exentos del servicio militar.

Barrios, que por tantos años gobernó á Guatemala, murió en una batalla, después de haber pretendido por medio de un decreto, formar de las Repúblicas de Centro América una sola nación, declarándose el Jefe de ella.

En la actualidad (1886) es Presidente constitucional de la República el ilustrado Sr. D. Manuel Barillas.

Guatemala [LA VIEJA]: Geog. Ciudad de la República del mismo nombre, á 26 kil. de Guatemala la Nueva, construida por los Españoles en 1524 entre dos volcanes, en cuyas erupciones la destruyeron al cabo de veinte años; pero fué reedificada algo más léjos, lo que no impidió que sus moradores quedaran sepultados bajo sus ruinas de resultas del temblor de tierra en 1775. En estos últimos años se ha vuelto á poblar y cuenta ya más de 16,000 hab., pues la fertilidad del suelo y benignidad del clima, triunfan del temor á los volcanes y terremotos.

Guatemala (LA NUEVA): Geog. capital de la República de Guatemala con 60,000 hab. sit. á 664 kil. de Méjico, en una llanura de 16 kil. de

GUAT

diámetro, fertilizada por una multitud de arroyos; su cielo es puro y despejado y su clima templado. Tiene cuatro hospitales, tres hospicios para mujeres, una universidad con doce cátedras, una academia de nobles artes, una sociedad de economía rural, un museo de historia natural, una biblioteca pública, dos colejos y muchas escuelas gratuitas: su industria consiste en varias fábricas de tejidos de algodón, tabaco, loza y vidriados, refinós de azúcar, etc. Es depósito de un comercio muy considerable.

Guatemalteco: adj. lo que pertenece á Guatemala y á sus habitantes.—adj. s. el natural de Guatemala.

Guatichú: s. m. prov. América, génio del mal, á quien atribuyen sus enfermedades y otros males algunas tribus de Indios de las Pampas.—TIENE GUATICHÚ: espresion vulgar couque se manifiesta la repugnancia ó temor que inspira alguna persona ó cosa.

Guatimozin: Biog. Méjico. último emperador indio de Méjico sobrino y yerno de Moctezuma; subió al trono en 1520, fué hecho prisionero por Hernan Cortés en 1521, quien después de haberle atormentado horriblemente para obligarle á declarar en dónde tenia guardados sus tesoros, le mandó ahorcar en 1522 por sospechas de haber querido fugarse, no contando este príncipe más que veinticinco años.

Hallándose en la lumbre sobre las brazas, su Secretario

GUAY

que también sufría el mismo tormento le decía que tuviera piedad y con mucha serenidad le contestó ¡que, acaso estoy en un lecho de rosas!

Actualmente se está erigiendo un magnífico monumento, consagrado á la memoria de este ilustre guerrero, en el elegante paseo de la Reforma, de la Capital de la República, y se inaugurará el 16 de Setiembre de 1886.

Guaturo: Geog. río de la isla de la Trinidad, una de las Antillas. Nace en el centro de la isla, en unos pantanos; corre primero al S. S. E. luego al E. y desagua en el Océano Atlántico.

Guatuzaki: Mit. uno de los principales dioses de los antiguos Mejicanos.

Guaura: Geog. río del Perú que nace en la vertiente occidental de la cordillera principal de los Andes, y después de un curso de 96 kil. del E. N. E. al O. S. O. desagua en el Grande Océano. Ciudad del Perú, á 80 kil. N. N. O. Lima. Se compone de una calle muy larga, á cuya estremidad hay un gran puente defendido por el río y una gran torre protegida por un reduto; su puerto es espacioso y seguro.

Guay: interjeccion ant. Ay **Guaya**: s. f. el lloro ó lamento por alguna desgracia.

Guayaba: s. f. el fruto del guayabo.—La conserva ó jalea que se hace de esta fruta.—fam. prov. Cuba y Méjico MENTIRA.

Guayabal: s. m. Agr. al campo plantado de guayabos.—Geog. villa de Colombia, á 84 kil. N. O. de Santa Fé de

GUAY

Bogotá, sit. á orillas del Sabandijas, notable por la benignidad y fertilidad de su suelo.

Guaynbero: adj. prov. Cuba y Méjico, embustero.

Guayabo: s. m. Bot. género de plantas de la familia de las mirtáceas, tribu de las mirteas, compuesto de una porción de especies originarias de las Antillas, América Meridional é Indias. La especie más interesante es el GUAYABO BLANCO, cuyos frutos piriformes, llamados guayabas, contienen una pulpa muy perfumada y del gusto más esquisito, que se consume en gran cantidad por los habitantes de las Antillas en jaleas, pastas, confituras etc.

Guayacina: s. f. Quím. sustancia resinóida que fluye espontáneamente ó por incisiones del tronco del guayaco oficial. Es de color amarillo verdoso y de olor parecido al del benjui; se le atribuyen propiedades estimulantes, diuréticas y purgantes, y entra en algunas misturas y dentrificos.

Guayaco: s. m. Bot. género de plantas dicotiledóneas de la familia de las zigofilas, cuyas especies son árboles de hojas pinadas adornadas de flores, dispuestas en hazcillos hácia el extremo de las ramas. Una de sus especies es el GUAYACO OFICIAL, árbol siempre verde de las Antillas, que goza de grande reputación por sus propiedades sudoríficas, y por su madera que es la llamada palo santo. Otra especie llamada GUAYACO DE HOJAS DE LENTISCO, tiene la madera de

GUAY

color de boj, dura y pesada, y lo mismo que las demás especies, es originaria de Méjico, Brasil y las Antillas.

Guayaquil: adj. se aplica á lo que es de la provincia de Guayaquil, en la república del Perú; y así se dice: cacao guayaquil.

— Geog.: prov. de la Nueva Granada que forma en el día un depart. de la república de Colombia. — Departamento de la parte S. O. de Nueva Granada, con 90.000 hab. linda al N. y E. con el depart. del Ecuador, al S. E. con el de Asuay, al E. con el grande Océano Equinoccial, y al S. con el Golfo de Guayaquil, y tiene 208 kil. de largo y 128 de ancho. La temperatura es muy cálida y húmeda, desde Diciembre á Abril; el terreno fértil, aunque abunda en pantanos por las muchas lluvias, y en ellos se crían animales venenosos. Su industria es casi nula. — Ciudad de Nueva Granada, con 20.000 hab., situada á 22 kil. del mar y 184 S. S. O. de Quito. Está dividida por el río de su nombre, en antigua y moderna; su puerto es de los más importantes del Grande Océano y su comercio de consideración, en especial el que se hace del famoso cacao que se cria en abundancia en el país. Fué reducida á cenizas por el incendio de 1764, y reconstruida en 1770; en 1819 se declaró independiente, y poco después se reunió á la república de Colombia. — Río de Nueva Granada en el depart. de su nombre, que corre unas 256 kil. de N. á S. y desagua en el Golfo de Guayaquil. Es

GUAY

navegable, pero muy peligroso por los bancos de arena, y está infestado de cocodrilos.

— GOLFOS DE GUAYAQUIL: golfo que forma el Grande Océano Equinoccial en la costa occidental de la América del Sur. Baña los depart. de Guayaquil, Asuay y Trujillo, y contiene muchas islas.

Guayaquilita: s. f. Miner.: óxi-carburo de hidrógeno: sustancia amarilla, parida, resinosa, opaca, poco soluble en el agua y soluble en el alcohol, encontrada cerca de Guayaquil.

Guaymas (PUERTO DE): Geog. Méjico. Guaymas se reconoce en alta mar por una montaña terminada en dos pitones, que por su figura se llaman las Tetas de Cabra; descubierta la montaña, se corre algo sobre la costa, dejándola en tanto á babor, descubriéndose bien pronto la isla de Pájaros, que forma la costa N. de la entrada del puerto; entonces se puede gobernar para dejarla un poco á estribor, á fin de entrar por el canal que forma con la tierra, mirándose á poco el puerto y la población. De preferencia se ha de seguir la costa de babor, para evitar un banco que se encuentra al E. Doblada la entrada del puerto, se ven dos islas en el interior de la bahía, y es preciso pasar entre ellas para ir á tomar el fondeadero, más ó menos cerca de tierra, según el calado del navio. Los de 100 toneladas amarran en el desembarcadero, mas los que calan de 12 á 15 pies, fondean á un cuarto de milla en 7 ó 8 metros de fondo; las corbetas

GUAY

y las fragatas deben arrojar el ancla fuera de las islas en 7 ó 8 brazas de agua. El puerto es muy seguro en todas las estaciones, y puede contener un número considerable de naves, porque su fondo es de buen agarre; está abrigado de todos los vientos y forma un vasto estanque sembrado de islas, que impiden que el mar se alborote.

Guaymas está rodeado de altas montañas, y hace allí estremado calor en el tiempo de las aguas.

La posición geográfica de Guaymas tomada al nivel del mar y en la isleta llamada Morro almágre, es ésta: 27° 53' 40" de latitud, 113° 9' 35" de longitud al O. del meridiano de París; en tiempo 7 h 32' 28"; declinación, 12° 4' N. E.; altura média del barómetro, salvo la variación diurna, 760 milímetros; temperatura média de Diciembre á medio día, + 25° centígrados; vientos reinantes fuera del puerto del S. al O. El distrito de Guaymas del Estado de Sonora tiene 19,155 hab. y la ciudad es hermosa y de bastante comercio. En ella está establecida la Aduana marítima y Jefatura de Hacienda.

Guayota: Mit.: el mal principio; entre los antiguos habitantes de Tenerife, una de las Canarias.

Guayra: Geog. ciudad de América, en la república de Venezuela, á 12 kilómetros N. de Caracas, y á orillas del mar de las Antillas. Está rodeada de altas montañas, las cuales suelen producirle graves daños; á causa de los enormes pedruscos que

GUBB

se desprenden de ellas; no tiene otro horizonte más que el del mar por la parte del Norte, cuya circunstancia hace intolerables los calores que se experimentan en ella durante nueve meses del año. Su puerto está defendido por un castillo, y es el más frecuentado de toda la costa. En 26 de Marzo de 1812 quedó casi reducida á escombros por un terremoto.

Guaytara: Geog. río de Nueva Granada, que nace en los Andes, corre primero al E., después al N. E., y por último al N. O. unos 80 kilómetros, y desagua en el Patiá á 32 kil N. O. de Pasto.

Guayuirara: Geog. río de Buenos Aires, que corre hácia el O. unos 72 kilómetros y se une al Parandá á 96 kilómetros N. E. de Santa Fe.

Guazabara: s. f. prov. América Meridional: guerra en que intervienen indios, bien sea entre ellos, bien se tengan con las naciones civilizadas.

Guazupara: s. m. Zoöl. ciervo del Paraguay, más pequeño que el guazeta, cuyo pelo es brillante y está mezclado de pardo y blanco.

Gubar: Geog. tribu salvaje en la parte oriental de la Circasia, compuesta de 2,000 familias gobernadas por sus ancianos. Viven del pillaje y dan culto á las rocas y á los árboles.

Gubbio: Geog. ciudad de los Estados Pontificios con 4,000 habitantes, sit. en la legacion de Urbino y Pésaro, á 60 kilómetros O. S. O. de Ancona. Tiene 6 iglesias y 21 conventos, telares de lana y

GUDA

seda, y varios monumentos antiguos. En 1446 se descubrieron cerca de ella las ruinas de un templo de Júpiter y 7 tablas de bronce, con inscripciones relativas al culto de este dios y de Marte.

Guben: Geog. ciudad de los Estados Prusianos con 7,000 hab., sit. en la prov. de Brandeburgo, á 80 kilómetros S. E. de Berlin. Tiene 3 arrabales, biblioteca, fábrica de paños, medias, tabaco y martinetes para cobre.

Gubernamental: adj. lo que pertenece al gobierno ó gobernacion del Estado.

Gubernativamente: adv. por via de gobierno.

Gubernativo: adj. lo que pertenece al gobierno.

Gubini: s. f. Art. y Of. ferrom de media caña delgado, de que usan los carpinteros, tallistas y otros artifices para las obras delicadas.

—Mil. aguja en figura de media caña que sirve para reconocer los fogones de los cañones de artillería.

Gubileta: s. f. ant. la caja ó vaso grande en que se metian los otros vasos llamados gubiletos.

Gubilete: s. m. ant. especie de vaso.

Gubina: s. f. Art. y Of. cilindro en torno del cual se arrolla el hilo que ha de servir para la urdimbre de un tejido.

Gudachauri: Geog. país de la Rusia Asiática: en el gobierno de Georgia, y en la vertiente setentrional del Cáucaso.

Gudamakari: Geog. país de la Rusia Asiática en el gobierno de Georgia y en

GUDG

la vertiente meridional del Cáucaso.

Guddocks: m. instrumento de tres cuerdas, cuya figura es parecida á la del violín, y que está en uso entre los aldeanos rusos.

Gudalur: Geog. ciudad del Indostan Inglés en la presidencia y á 116 kils. S. O. de Madrás. Tiene un buen fuerte y su puerto es uno de los mejores de la costa de Coromandel. En 1861 se estableció allí una factoría inglesa que alternativamente ha sido conquistada por los franceses y sus fundadores.

Guddeu-Aae: Geog. río de Dinamarca que nace en la diócesis de Ribe, entra en la de Aarhus; y después de correr 104 kils. en direccion del S. al N. E., desagua en el golfo que forma el Cattegat. Es el más caudaloso de la Jutlandia.

Guderu: Geog. país en la parte S. O. de Abisinia, que se halla en poder de las Gallas independientes; su capital, que lleva el mismo nombre, está situado á 288 kils. S. S. de Gondar.

Gudhem: Geog. distrito de Suecia en el centro de la prefectura de Skaraborg, que comprende quince parroquias.

Gudci-Gudic: s. m. Zoöl. especie de ave de rapina que se encuentra en Abisinia, y de cuyos movimientos y posicion deducen los habitantes de aquel país buenos ó malos agüeros.

Gudgerat: Geog. antigua prov. del Indostan con 4,000,000 de hab., sit. entre los 20 y 24 grados de lat. N.

GUDG

y los 72 y 80 de lonj. E. linda al N. con el golfo de Koth y la prov. de Adjomir, al E. con el Malavah., al S. E. con el Aurenabad, y al S. con el mar Oman. Tiene unos, 448 kil. de largo y 160 de ancho, y su superficie es de 12,800. Se halla dividida naturalmente en dos secciones, siendo la occidental una vasta península, unida al continente por un istmo pantanoso, de 68 kil. de largo. Es país montañoso y le cruzan multitud de ríos, pero ninguno de primer órden; el clima cáldo y seco, pero suple la falta de agua llovediza, con el riego, tomado á veces de pozos de 116 pies de profundidad. El país produce toda clase de granos excepto la avena, y tambien algodón, añil, cañas de azúcar y tabaco. La industria está concentrada en dos ó tres grandes poblaciones; el resto está ocupado por varias tribus que se dedican á diferentes oficios más ó menos degradados, pues las hay que solo se ocupan en acarrear inmundicias, y se alimentan de los animales que mueren en los lugares que habitan, al paso que otras viven del pillaje y ejercen una especie de derecho feudal. Su idioma se parece al indio antiguo, y en algunos puntos tienen hospitales para animales viejos ó enfermos. Los ingleses poseen la mejor parte del territorio, y puede decirse que lo tienen sometido todo á su autoridad. — Ciudad del Indostan en las posesiones de los Sikés en la antigua prov. y á 76 kil. N. de Lahore.

GUEG

Gudula: (SANTA): Biog. patrona de Bruselas; n. en el Bravante, á mediados del siglo VIII, y m. en 722.

Guebriani: (JUAN BAUTISTA): Biog.: mariscal de Francia, y uno de los mejores militares de su tiempo; n. en Bretaña en 1602, y m. en una batalla en 1644.

Guebro ó Güebro: adj. s. nombre con que designan los Musulmanes á todos los pueblos ó individuos que no profesan el islamismo.

Guebiller: Geog.: ciudad de Francia, con 4.000 hab., sit. en el depart. del Alto Rhin, á ocho kil. S. O. de Rouffach. Tiene hilanderías de algodón, fábricas de gorros, pañuelos, cintas, paños, potasa, y un refino de azúcar. En su territorio se coje vino excelente y se encuentran hornagueros y canteras de pizarra. Fué fundada en 1271.

Guecc: s. f. Metrol, entre los persas, medida para toda especie de telas.

Guedas: (LAS) nombre de tres pequeñas islas del grande Océano Equinoceial, á los 57 grados de lat. N. y 138 de lonj. E. que ocupa un espacio de 16 kil. de N. á S. y 7 kil. de E. á O.

Guedeja: s. f. el cabello que cae á mechones.—La melena del león.

Guedejari: v. a. adornar la cabeza con guedejas ó cosas que lo parezcan. Es verbo caprichoso.

Guedejoso: adj. el que tiene muchas guedejas.

Guegabib: Geog. valle de Barbería en el desierto de Barcah. que se halla despo-

GUEL

blado y sólo produce dátiles, los cuales van á recojer los habitantes de las costas: esta cosecha se hacia ya en tiempo de Herodoto.

Guegues: Geog.: nacion india del Brasil y en las riberas del Paranaba.

Gueguellan: Geog. Méjico: pueblo del dist. del S. O. part. de Tapachula, depart. de Chiapas. Pueblo muy antiguo, y célebre por la relacion que tiene con la historia de Votan, que en lengua mejicana significa tierra de viejos. Fué la primera capital de la provincia, la que pasó á Escuintla en tiempo del gobierno español, sin duda por ser punto más central. 460 kil. de San Cristobal y 32 de Tapachula. Su clima cálido, apenas se inclina á ser más favorable á las mujeres que á los hombres. Los habitantes, que es una mezcla de descendientes de africanos con Indígenas, se ocupan en las sementeras de cacao. Su lengua es la mejicana, y tambien el castellano. Tiene una pob. de 460 hab.

Guejar de la Sierra: Geog. España: lugar de 230 vec. sit. en la prov. de Granada, á 12 kil. de la capital y 1 kil. del río Genil. En su término se encuentra una hermosa cantera de jaspe verde.

Guejote: Geog. Méjico, mineral del distr. Papasquiara, part. de Tamaulapa, Estado de Durango.

Guelcher: (SAN JUAN) Geog. Méjico, pueblo del dist. del centro, part. de Esla, Estado de Oaxaca, situado en

GUEL

lomas altas; goza de temperamento fresco, tiene 679 hab. y dista de la capital 17 kil.

Guelasé: [SANTA MARÍA]: Geog. Méjico, pueblo del distr. del centro, part. de Tlacolula, Estado de Oaxaca, situado en terreno cenagoso; goza de temperamento frio tiene 328 hab., dista 16 kil. de la capital.

Guelatuo: [SAN PABLO]: Geog. Méjico, pueblo del distr. de Villa Alta, part. de Ixtlan, Estado de Oaxaca, situado en una barranca; goza de temperamento templado, tiene 192 hab., dista 54 kil. de la capital.

Guelatová: Geog. Méjico, barrio del distr. del centro, part. de Zimatlan, Estado de Oaxaca, situado en llano; goza de temperamento templado, tiene 215 hab., dista 24 kil. de la capital.

Guelavia: (SAN JUAN): Geog. Méjico, pueblo del distr. del centro, part. de Tlacolula, Estado de Oaxaca, situado al pié de un cerro; goza de temperamento templado, tiene 433 hab., dista 24 kil. de la capital.

Guelavia: [SAN BALTAZAR]: Geog. Méjico, pueblo del distr. del centro part. de Tlacolula, Estado de Oaxaca, situado en una ladera; goza de temperamento caliente, tiene 657 hab., dista 59 kil. de la capital.

Gueldeari: v. a. Art. y Of. pescar con el gueldo.

Gueldo: s. m. Art. y Of. preparacion del camaroneillo machacado y reducido á pasta, que sirve de cebo en las pesquerías.

Güeldrés: (ABUARBÓ):

GUEL

Biog.: primer duque de Güeldres, hijo segundo de Reinoldo II. conde de Nassau, n. en 1336 y fué muerto en 1371 por un noble á cuya mujer habia seducido.

Geog. prov. de Holanda con 300.000 hab., que linda al N. O. con el Zinder-Zee, al N. con la Ober-Iseel, al E. con los Estados Prusianos, y al S. con la de Limburgo y el Brabant setentrional. Su lonj. es de 92 kil. y su mayor anchura de 50; formando una superficie de 676. El suelo es bajo y llano en general, cortado por arroyales; los principales ríos que la atraviesan, son el Rhin y el Mosa, y sus productos legumbres, cáñamo, lúpulo y cereales. La industria y el comercio son muy activos. Este país ha pertenecido al Austria, Francia y Prusia; pero desde 1814, formó una prov. de los Países Bajos, hasta que se constituyó la Bélgica independiente de Holanda.—Ciudad de los Estados Prusianos con 3.000 hab., sit. en la prov. de Cleveris-Berg, á 24 kil. S. S. E. de Cleveris. Tiene un palacio, una iglesia católica, otra protestante, fábrica de paños, terciopelos y otros tejidos de lana, seda é hilo.

Güeldrés: adj. lo perteneciente al ducado de Güeldres.—adj. s. el natural de este ducado.

Güelfo: adj. s. Hist. partidario de los papas en Italia, por oposicion á los Gibelinos, que lo eran del Emperador.—ORDEN CIVIL Y MILITAR DE LOS GÜELFOS: orden instituida en 1815 por el prí-